



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 23-  
05-2017 12:08:57

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE3918 O1Fol:1 Anex:1

**ORIGEN:** Origen: Sd:480 - OFICINA ASESORA  
JURIDICA/ABRIL FORERO JENNY

**DESTINO:** DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/PLAZA

**ASUNTO:** PUBLICACION CIRCULAR N009-CAPACITACIONES

**OBS:** NZAMBRANO

## MEMORANDO

**Referencia:** OAJ-12000.

**Para:** **FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ**  
Director de Gestión Corporativa

**MARISOL ROJAS IZQUIERDO**  
Oficina Asesora de Comunicaciones

**De:** **JENNY ALEXANDRA ABRIL FORERO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Asunto:** Publicación Circular No. 009

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la Circular No. 009 – Jornada de Orientación a Proveedores del Distrito Capital en SECOP II, me permito remitir copia, para que se extienda la información a las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico y se realice en forma eficaz el proceso de inscripción.

Agradezco su atención.

  
\_\_\_\_\_  
**JENNY ALEXANDRA ABRIL FORERO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Natalia Zambrano Angulo// Técnico OAJ

*Mec*  
23 MAY 2017







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

2017 de 9:00 a.m. a 12:00, en el Auditorio del Archivo de Bogotá ubicado en la Calle 6 B No. 5 – 75.

El proceso de inscripción se realizará diligenciando el formato anexo a la presente, el cual deberá ser remitido al correo electrónico [gerenciajuridica@secretariajuridica.gov.co](mailto:gerenciajuridica@secretariajuridica.gov.co), a más tardar el día 19 de mayo de 2017. La Secretaría Jurídica Distrital realizará las inscripciones teniendo en cuenta el aforo del Auditorio el cual tiene una capacidad máxima para 300 personas, una vez se cuente con su capacidad no se permitirán nuevas inscripciones ni el ingreso de personas que no estén relacionadas en las listas.

Para realizar este proceso, cada una de las entidades y organismos distritales remitirá un solo formato el cual contendrá la lista de los proveedores que usualmente se presentan en su entidad o que manifiesten su interés de participar en esta jornada. Es decir, la entidad u organismo designará una persona que centralice la información y la remita de manera consolidada al correo indicado. En igual sentido, vigilará y verificará que sus entidades adscritas y vinculadas, realicen el mismo procedimiento.

De otro lado, les solicito divulgar a través de las páginas web de cada una de las entidades y organismos distritales este proceso a efectos de contar con el mayor número de participantes posibles.

Este proceso es de suma importancia, ya que el éxito de la implementación del SECOP II y de nuestros futuros procesos de contratación, en gran medida dependen de la interacción del sistema con los proveedores.

Atentamente,

  
DALILA ASTRID HERNANDEZ CORZO  
Secretaría Jurídica Distrital

Proyectó: Mónica María Cabra Bautista - Contratista  
Revisó: Gloria Edith Martínez Sierra – Directora Distrital de Política e Informática Jurídica  
Aprobó: William Antonio Burgos Durango – Subsecretario Jurídico Distrital

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000